

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	14-2024-GOREMAD-PEMD/CS.
---	----------------	--------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En, Iberia, a los 02 días del mes de julio del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales del PEMD, a las 11:00 am, el Comité de Selección designado mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 040 -2024-GOREMAD-PEMD-2100, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 10-2024-GOREMAD-PEMD-21-2, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE DIESEL B5 S50 PARA OBRA "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SUDADERO-LAGO VALENCIA, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, TAMBOPATA, MADRE DE DIOS, a fin de EFECTUAR EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del:					
	PRESIDENTE	CARLA A. SALVADOR ATAUCHI	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
			Suplente			
	PRIMER MIEMBRO	EDGAR IVAN HERNANDEZ TATAJE	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
			Suplente			
SEGUNDO MIEMBRO	ESTUARDO LEON RODRIGUEZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	
		Suplente				

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	J&C MARJU S.A.C.	S/. 330,019.20

5	BASE LEGAL
	<p>ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO: "EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SE PUBLICA Y SE ENTIENDE NOTIFICADO A TRAVÉS DEL SEACE, EL MISMO DÍA DE SU REALIZACIÓN, BAJO RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE SELECCIÓN U ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, DEBIENDO INCLUIR EL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO Y EL CUADRO COMPARATIVO, DETALLANDO LOS RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN".</p>

6	ACUERDO ADOPTADO
	El Comité de Selección Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7			
	EDGAR IVAN HERNANDEZ TATAJE PRIMER MIEMBRO	CARLA A. SALVADOR ATAUCHI PRESIDENTE	ESTUARDO LEON RODRIGUEZ SEGUNDO MIEMBRO
	RESOLUCION GERENCIAL N° 040 -2024-GOREMAD-PEMD-2100		
NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			